# Societat Civil Catalana aplaude la anulación de la adhesión de Terrassa a la AMI

Actualidad España | 27/03/2018

**La asociación considera que la incorporación de las localidades de toda Cataluña a la AMI no contribuye en absoluto a la creación de marcos de convivencia, concordia y seny que quiere diseñar la entidad para intentar solucionar el conflicto político y social**

Societat Civil Catalana valora de forma positiva que el Juzgado Contencioso Administrativo número 9 de Barcelona haya anulado la adhesión de Terrassa a la Asociación de Municipios por la Independencia (AMI), tras estimar el recurso presentado por la entidad contra el ayuntamiento del municipio.

La asociación considera que la incorporación de las localidades de toda Cataluña a la AMI no contribuye en absoluto a la creación de marcos de convivencia, concordia y seny que quiere diseñar la entidad para intentar solucionar el conflicto político y social que se vive actualmente en Cataluña.

La adhesión a la AMI sólo comporta la generación de más odio y división entre todos los catalanes, porque únicamente representa a unos cuantos y los ayuntamientos tienen la obligación de representar a todos los ciudadanos de sus respectivos municipios.

Autor: Redacción